

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO **COLABORATIVO**

La nueva forma de relacionarse entre los contribuyentes y la Administración Tributaria



Construyendo confianza

- Relación antagónica y sus resultados
 - Asimetría de información
 - Potestades administrativas y su uso no proporcional
 - Fiscalización orientada a problemas de fehaciencia y prueba
 - Desconfianza recíproca
 - Se presume la mala fe o se desconfía del contribuyente
 - Estándar de prueba disímil.
- Regular y promover los acuerdos entre el Fisco y el contribuyente
 - Acuerdos sobre hechos (Alemania)
 - Determinación por adhesión o concordato
 - Mediación durante la fiscalización (Ecuador): Defensoría.
 - Posibilidad de condonación intereses y multas en fiscalización, en litigio administrativo y conciliación obligatoria en etapa judicial.

Construyendo confianza

- Las opiniones vinculantes interpretación de ley
 - Gremios, colegio profesionales (CAL, CCP), Universidades
- Las opiniones vinculantes particulares
 - Sobre obligaciones tributaria no producidas – porque?
 - Órgano resolutor.
- Los APAS – a cargo de un órgano especializado en conciliación.
- Conocimiento del negocio e información de la empresa, previsibilidad en la fiscalización (Chile) – paso previo a los PCC
- Gobierno Corporativo – gestión y control de riesgos
 - Perfil de riesgo del contribuyente – bajo riesgo, mediano y alto.
 - Pirámide de contribuyentes - muy bajo y bajo (Mega, Top y Principales)

Percepciones de los contribuyentes

- El fisco hace 10 años era más flexible y más dispuesto a escuchar al contribuyente y a conocer el negocio, se podía acceder al equipo completo de fiscalización.
- El fisco de Ecuador de hoy es la SUNAT de hace 10 años, abierto al diálogo y entender el negocio.
- El fisco de hoy es cerrado (oscurantismo) y presume la mala fe del contribuyente o cuando menos, desconfía “piensa mal y acertarás”.
- El sectorista era una persona que ayudaba y colaboraba con los contribuyentes. Se eliminó y ahora nadie atiende.
- “Soft word before hard words and carrots before sticks”

Rol de la academia y sociedad civil

- Adecuación de los PPC a nuestra realidad
- El cumplimiento cooperativo es un cambio cultural y psicológico.
- Incentivar la difusión de mecanismos de negociación
 - Consultas particulares, consultas generales, APA, MAP
- Enfoque pluridisciplinario para adecuación: gestión pública, Economía, derecho, Contabilidad y “habilidades blandas”
- Definición del perfil de riesgos: “ovejas blancas” y “ovejas negras”

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO **COLABORATIVO**

La nueva forma de relacionarse entre los contribuyentes y la Administración Tributaria

¡GRACIAS!

